



**Fondo de
Empleados**

Solidaridad, bienestar y progreso

British American Tobacco
COLOMBIA

NOTAS DE REVELACION ESTADOS FINANCIEROS 2023

XLII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2023-2022

1. ENTIDAD REPORTANTE.

El Fondo de Empleados de British American Tobacco Colombia FEBATCO, es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro con 35 años en el sector solidario, fue constituido mediante Personería Jurídica No. 2079 del 10 de octubre de 1988, otorgada por el Departamento Nacional de Economía Solidaria (Dansocial); su término de duración es indefinido y su número de asociados y capital social es variable e ilimitado. Su domicilio principal está en la ciudad de Bogotá D.C. y el ámbito de operaciones comprende todo el territorio nacional. Al 31 de diciembre de 2023 cuenta con un equipo de trabajo conformado por 2 empleadas directas y 3 funcionarios contratados por prestación de servicios (Gerente, Contadora y Gestor de Riesgos). Es de anotar que desde el 19 de marzo de 2020 FEBATCO se ha desempeñado de manera mixta, atendiendo oportunamente las necesidades de los asociados y obligaciones con los proveedores. El Fondo de Empleados de British American Tabaco Colombia FEBATCO está concebido como una empresa que genera beneficios sociales y económicos a sus asociados y sus familias; su objeto social es fomentar el ahorro de sus asociados, el suministro a los mismos de préstamo o crédito de diferentes modalidades y la prestación de diferentes servicios de orden social, económico y cultural a sus asociados. Se encuentra sometido a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2. PERIODO REVELADO.

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2023 y 2022; y al período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, confrontada con el período comprendido que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

3. MONEDA FUNCIONAL.

La moneda funcional utilizada por FEBATCO para expresar los saldos de las cuentas de los estados financieros es el peso colombiano.

4. PERIODO CONTABLE.

FEBATCO tiene definido por su estatuto efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, anualmente.

5. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

El estado financiero que se reporta está elaborado con las variaciones netas de los saldos del Estado de la situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

6. MARCO LEGAL CONTABLE.

Ley 1314 de 2009, reglamentada por los decretos 2420-2496 de 2015, circular externa 5 del 27 de febrero de 2013, circular externa 8 del 27 de febrero de 2015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2: por las cuales se establece la convergencia de las normas

contables y de información financiera aceptadas en Colombia –*NCIF las cuales se basan en la Norma internacionales de información para pequeñas y medianas entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

* Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - emitidas por IASB

7. INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS.

Objetivo

Preparar y presentar Estados Financieros confiables, oportunos y de alta calidad que reflejen la verdadera situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, de tal manera que sirvan para la toma de decisiones a los diferentes interesados.

Alcance

Cubre los Estados Financieros, como son:

Estado de Situación Financiera o Balance General.

Estado de Resultados Integral.

Estado de cambios en el patrimonio.

Estado de flujos de efectivo.

Política Contable

Se establece como política contable, la presentación, de Estados Financieros que reflejen en forma razonable la realidad económica y la totalidad de los hechos económicos del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

El estudio y análisis de esta información por parte de los distintos usuarios, les permitirá tomar decisiones, acordes con la razonabilidad de estos. Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO sirvan fundamentalmente para: POLÍTICAS CONTABLES BAJO NIIF PARA PYMES

- Evaluar la gestión de la Administración.
- Dar a conocer la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la Administración y su uso en forma transparente, eficiente y eficaz.
- Predecir los flujos futuros de efectivo y la capacidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO de generarlos y utilizarlos con eficacia.
- Determinar la capacidad que tiene FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO para la generación positiva de efectivo y para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Apoyar a la Administración en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios.

7.1 CARACTERÍSTICAS E HIPOTESIS

Las características e hipótesis que se deben cumplir en el proceso de elaboración y divulgación de los Estados Financieros de FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Características cualitativas fundamentales de los Estados Financieros:

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos (2) características fundamentales son relevancia y representación fiel:

a) Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

b) Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera. Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

Características cualitativas de mejora

a. Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO.

b. Verificabilidad: La información contable del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO, debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y en su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES para el registro de los hechos económicos.

c. Oportunidad: La información contable del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

d. Comprensibilidad: La información contable debe ser clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa para que permita a los usuarios, formarse un juicio sobre su contenido.

Hipótesis fundamentales de la Información Contable:

a. Base de acumulación: Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararán sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros Contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

b. Negocio en marcha: Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

7.2 RECONOCIMIENTO DE ELEMENTOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Precisar los criterios que deben tener en cuenta al preparar y presentar información financiera, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables bajo NIIF para PYMES.

Alcance

Esta política cubre todos los hechos económicos realizados por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Política Contable

El reconocimiento está relacionado con el proceso de incorporar los hechos económicos a la contabilidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO; que luego se reflejará en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultados, a través, de una partida que cumple la definición del elemento correspondiente.

Requisitos Reconocimiento de un Hecho Económico:

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla dos de las siguientes características, a saber:

a. Que sea probable que cualquier beneficio económico (o ahorro en costos) asociado con la partida llegue o salga del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente (cuantificado).

c. Que sea probable obtener beneficios (o hacer sacrificios) económicos futuros.

El término probable significa que hay incertidumbre acerca de la ocurrencia de un hecho económico, o lo que es lo mismo, un riesgo mayor del 85% de que suceda o de que no suceda el hecho. El beneficio hace referencia a la retribución económica (o ingreso), en dinero o en especie, que percibirá el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO. El sacrificio hace referencia al desembolso de dinero o pago en especie que el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN COLOMBIA FEBATCO debe efectuar por la compra de un bien o servicio.

Elementos de los Estados Financieros:

Los Estados Financieros reflejan los efectos contables de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos. A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

a. Activos: Se reconoce un activo en el balance general cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

b. Pasivos: Se reconoce un pasivo en el estado de situación financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

7.3 MEDICIÓN ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer las bases contables para la medición y valoración de los hechos económicos que se reconocerán en los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Alcance

Esta política cubre todos los hechos económicos que realiza el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO.

Política contable

La medición se refiere al proceso de determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y registran contablemente las transacciones financieras que efectúa el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO. Para realizar la valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición. La cuantificación de los hechos financieros y económicos debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso colombiano, moneda nacional. Para efectos de valuación se aplicará, como regla general el costo histórico (dependiendo de lo establecido en las políticas específicas), el cual será objeto de actualización, utilizando para ello criterios técnicos acordes a cada circunstancia. En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

a. Costo histórico: Está constituido por el precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en que ha incurrido FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, para la prestación de servicios, en la formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Además, hará parte del costo histórico las adiciones y mejoras objeto de capitalización efectuadas a los bienes.

b. Costo corriente: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.

c. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

d. Valor realizable (o de liquidación): Es el precio que se obtendría por la venta no forzada de los activos en el momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar para liquidar el pasivo en condiciones normales. Activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento, momento actual, o el precio que se estaría dispuesto a pagar, para liquidar el pasivo en condiciones normales.

7.4 PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros.

Alcance

Esta política será aplicada por el FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO para reportar los Estados Financieros del periodo contable.

Política Contable

El FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, para generar flujos favorables de fondos. Para ambos propósitos se prepararán los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo
- Revelaciones (Notas) que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

7.5 POLÍTICAS DE PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO, deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF para PYMES de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre del FONDO DE EMPLEADOS DE BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA FEBATCO,

nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), el año comparativo (al lado derecho siempre se presentará el año corriente y seguidamente las cifras del año anterior).

h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del estado de situación financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.

i. Se debe indicar en todos y cada uno de los Estados Financieros en su parte inferior la siguiente frase: Véanse las notas que se acompañan a los Estados Financieros.

j. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de estos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Versión 2009 y sus correcciones del año 2015 emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales están contenidas en el anexo 2 del Decreto 2420 de diciembre de 2015 y anexo 2.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015, lo cual incluye la salvedad en la aplicación de las NIIF sobre la Cartera de Crédito y los Aportes Sociales establecida en el artículo 3 del decreto 2496 de 2015. De la misma manera en la presentación de los Estados Financieros se le da prioridad al rubro Fondo de Liquidez mostrándolo por separado, dada la importancia y la relevancia de este en el fondo en el Fondo de Empleados.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Efectivo y equivalente a efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por FEBATCO, en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Estos serán medidos inicialmente al valor de la transacción (importe recibido o entregado). Posteriormente se medirán a valor razonable.

b. Cuentas por Cobrar (Cartera de crédito y otras cuentas por cobrar).

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables (ej. Préstamos a los asociados). Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable (al precio de la transacción) incluyendo los costos de transacción directamente atribuible (en caso de que existieren estos últimos); a excepción de:

- ✓ Activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocerán como gasto del período al que corresponda.

- ✓ Acuerdos que constituyan transacciones de financiación (ej. Préstamos a tasa que no son la tasa del mercado).

c. Deterioro.

Deterioro General

Un deterioro general del uno punto tres por ciento (1.3%) sobre el total de la cartera de crédito bruta con libranza y del uno punto tres por ciento por (1.3%) sobre el total de la cartera sin libranza. Adicionalmente:

Deterioro individual

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DIAS	DETERIORO
A	0 – 30	0%
B	31 – 60	1%
C	61 – 90	10%
D	91 – 180	20%
E	181 - 360	50%
	>360	100%

d. Inversiones.

Comprenden las inversiones adquiridas por FEBATCO, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez (Fondo de Liquidez) para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, debe mantener una inversión en establecimientos de crédito, o en organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la superintendencia financiera, unos depósitos que correspondan como mínimo a un 2% de del total de los ahorros , si la entidad en sus estatutos no contempla la devolución parcial de los mismos o un 10% de los mismos si contempla la devolución parcial de estos ahorros o el cruce con créditos; para el caso de FEBATCO es el 10%.

e. Propiedad Planta y Equipo.

FEBATCO, aplicará esta política para las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

- Se mantengan para su uso en el desarrollo normal del negocio – uso administrativo.
- Se espere usar por más de un período.

f. Deterioro del valor Propiedad Planta y Equipo.

El valor depreciable de un activo se distribuirá de forma sistémica a lo largo de la vida útil del activo.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se depreciarán de acuerdo con el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

g. Cuentas por Pagar.

Corresponde a los préstamos recibidos, aportes y ahorros permanentes de asociados, CDAT'S, ahorros contractuales constituidos por los asociados, deudores comerciales, costos y gastos por pagar, impuestos por pagar y otras cuentas por pagar como por ejemplo reintegros por mayor valor cobrado a los asociados, remanentes por pagar y valores recibidos para terceros; los cuales son reconocidos inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuibles.

h. Beneficios a empleados.

FEBATCO, aplicará esta política para los beneficios laborales relacionados con la remuneración y pago a quienes prestan servicios al fondo, que tienen un contrato de trabajo y realizan actividades por cuenta y riesgo de FEBATCO.

Los beneficios a empleados que quedan dentro del alcance de esta política son:

Prestaciones sociales, contribuciones y aportes a las entidades establecidos por las regulaciones laborales y los acuerdos.

i. Patrimonio.

Esta política aplica a la parte residual de los activos de FEBATCO, una vez deducidos todos sus pasivos.

j. Hechos Ocurredos Después del Período Sobre el que se Informa.

FEBATCO, aplicará esta política, únicamente para las transacciones que ocurran entre el cierre del período contable y la aprobación de los estados financieros para su publicación y que implican ajuste o revelaciones, los cuales pueden ser de dos tipos:

- Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio público de los resultados o de otra información financiera específica.

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023-2022

Revelación N° 01 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, está compuesto por los depósitos bancarios, inversiones en fiducias a la vista y otros cuyo vencimiento sea inferior a 90 días.

Depósitos en Bancos y Otras Entidades. Corresponde a los depósitos efectuados por FEBATCO de los aportes de los asociados en cuentas de ahorros exentas del gravamen a los movimientos financieros (GMF), para atender el giro de los créditos a los asociados, las cuales no tienen ningún tipo de restricción para su disponibilidad. También comprende las cuentas de ahorros para atender pagos a proveedores y gastos administrativos. El Banco reconoce una tasa de interés que varía de acuerdo con las políticas internas del Banco.

ENTIDAD	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Bancos Comerciales				
-Bancolombia (1)	22,615,610	31,056,088	-8,440,477	-27
-Banco de Bogota (2)	1,839,809	1,222,503	617,306	50
-Bancolombia Ahorros (3)	6,962,986	4,885,692	2,077,294	43
Fondos Fiduciarios a la vista				
-Fiducuenta 8068	101,558,801	389,032,648	-287,473,847	-74
Total	132,977,206	426,196,930	-293,219,724	-69

- (1) Cuenta de Ahorros N° 229-287277-97 de Bancolombia, por medio de la cual se manejan operaciones para el desembolso de créditos de los asociados, es cuenta exenta del gravamen financiero (4*1000), autorizada por la Superintendencia Bancaria.
- (2) Cuenta Corriente N° 0892226419 del Banco de Bogotá, por medio de la cual se manejan gastos de funcionamiento de FEBATCO, es cuenta gravada con el impuesto a los movimientos financieros (4*1000).
- (3) Cuenta de Ahorros N° 031-856849-53 de Bancolombia, por medio de la cual se manejan operaciones de devolución de aportes de los asociados de FEBATCO y gastos de funcionamiento, es cuenta gravada con el impuesto a los movimientos financieros (4*1000).

Los saldos de las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas y no tienen partidas pendientes de identificar.

Revelación N° 02 FONDO DE LIQUIDEZ

Este Fondo es de carácter obligatorio, acorde con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y los Decretos 790 de 2003 y 2280 de 2003. La finalidad del fondo de liquidez es mantener constantemente unos depósitos permanentes, como reserva, que implica no disponer de esas sumas depositadas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de liquidez deberá justificarse plenamente. En cumplimiento de lo establecido en el citado Decreto 790 en FEBATCO se ha constituido un fondo equivalente al 10% de los conceptos que componen la

partida contable de depósitos de asociados. Estos se han colocado en diferentes entidades financieras y con diferentes modalidades, la valorización se registra al momento de recibir información de estos en los extractos entregados por las entidades. Los saldos contables de las cuentas que componen estos depósitos se concilian mensualmente.

A 31 de diciembre de los años 2023-2022 el Fondo de Liquidez está compuesto así:

ENTIDAD	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Fondo de Liquidez				
-CDT Banco de Bogotá 1 (1)	64,099,460	56,904,986	7,194,474	13
-CDT Banco de Bogotá 2 (1)	51,735,204	45,465,045	6,270,159	14
-CDT Coopcentral 2 (1)	11,460,533	10,267,288	1,193,245	12
-CDT Coopcentral 3 (1)	51,113,589	44,771,478	6,342,111	14
-CDT Banco de Bogotá 3 (1)	32,450,288	28,932,960	3,517,328	12
-CDT Banco de Bogotá 4 (1)	50,021,807	44,154,669	5,867,138	13
-Fiduc Bancolombia 0733	122,537,506	138,613,477	-16,075,971	-12
-FV correval 0686-3	4,007,851	3,459,815	548,036	16
-FV Fonval 0795-2	3,140,010	2,710,643	429,367	16
-FV Fonval 1123-2	1,554,099	1,341,590	212,509	16
Total	392,120,347	376,621,951	15,498,396	4

(1) Los CDT que hacen parte del Fondo de Liquidez a Diciembre 31 de 2023 se negociaron con las siguientes condiciones:

CUENTA	CAPITAL	RENDIMIENTOS	CONTABILIDAD	TASA	CONSTITUCION	VENCIMIENTO
FONDO DE LIQUIDEZ						
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO	250,140,447	10,740,434	260,880,881			
CDT BANCO BOGOTA 1	63,204,761	894,699	64,099,460	12.74%	20/11/2023	18/05/2024
CDT BANCO BOGOTA 2	49,258,044	2,477,160	51,735,204	13.82%	22/08/2023	18/02/2024
CDT COOPCENTRAL 2	48,095,469	3,018,120	51,113,589	13.90%	13/07/2023	13/01/2024
CDT COOPCENTRAL 3	11,149,987	310,546	11,460,533	12.00%	10/05/2023	05/04/2024
CDT BANCO BOGOTA 3	31,273,970	1,176,318	32,450,288	13.02%	18/09/2023	18/03/2024
CDT BANCO BOGOTA 4	47,158,216	2,863,591	50,021,807	13.09%	17/07/2023	13/01/2024

La liquidación del Fondo de Liquidez a corte diciembre 31 de 2023 – 2022 es la siguiente:

CUENTA	NOTA	2023	2022	VARIACION
				\$
Base de Liquidacion				
-Ahorro a la vista	10	76,791,123	51,498,455	25,292,668
-CDAT	10	818,535,618	917,195,075	-98,659,457
-Ahorro Programado	10	466,597,570	507,185,549	-40,587,979
-Ahorro Permanente	10	2,191,807,405	2,020,507,918	171,299,487
Total Base Liquidación		3,553,731,716	3,496,386,997	57,344,719
Fondo requerido 10%		355,373,172	349,638,700	5,734,472
Fondo Constituido				
-Fondo de Liquidez	2	392,120,347	376,621,951	15,498,396
Total Fondo Constituido		392,120,347	376,621,951	15,498,396
Porcentaje de Cumplimiento		11.03	10.77	0.26

Revelación N° 03 INVENTARIOS

Corresponde a tarjetas GES y pases de entradas a Cine Colombia, entre otros, en virtud de los diferentes convenios que maneja FEBATCO, a diciembre 31 de 2023-2022 quedaron registrados los siguientes saldos:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Tarjeta GES	684.000	684.000	0	0
Cine Colombia	719.200	1.106.100	-386.900	-35
Teatro Nacional	183.200	411.200	-228.000	-55
Bonos Educativos	572.540	484.250	88.290	100
Total inventarios	2.158.940	2.685.550	-526.610	-20

Revelación N° 04 CARTERA ASOCIADOS

Representa las obligaciones adquiridas por los Asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEBATCO, en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, deudores solidarios, hipotecas, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y aprovisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

La cartera está clasificada, como cartera de Consumo, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de crédito. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de FEBATCO, como lo es el recaudo mensual de los ahorros pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes. La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento directo de nómina y pago por caja. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método de intereses efectivo, y de acuerdo con los plazos y las líneas de crédito se asignan las tasas de intereses aprobadas por la Junta Directiva de FEBATCO. De otra parte, con el fin de proteger la Cartera de crédito, se tiene constituida la póliza Vida Deudores con la Aseguradora Solidaria de Colombia, cuyo costo es asumido en su totalidad por FEBATCO.

El otorgamiento de créditos es conforme con el Reglamento de créditos aprobado por la Junta Directiva, se establecen unas jerarquías de aprobación y se cumple con los criterios del Capítulo Cartera de créditos de la Circular Básica Contable y Financiera.

De acuerdo a los plazos otorgados en la cartera, esta se clasifica a corto y largo plazo; a diciembre 31 de 2023-2022 esta clasificación cerró así:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Cartera				
A Corto Plazo	1,862,699,481	1,741,992,277	120,707,204	7
A largo Plazo	2,974,895,261	2,840,351,382	134,543,879	5
Total Cartera	4,837,594,742	4,582,343,659	255,251,083	6

La Gerencia mensualmente presenta el informe de la evaluación de morosidad a fin de mantener en óptima posición este indicado

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Credito de Consumo Garantia Admisible con Libranza				
-Categoria A	0	358,054,952	-358,054,952	-100
Credito de Consumo Garantia Admisible sin Libranza				
-Categoria A	0	75,126,671	-75,126,671	-100
Credito de Consumo Otras Garantias con Libranza				
-Categoria A	4,488,900,699	3,900,015,473	588,885,226	15
-Categoria B	0	10,521,427	-10,521,427	100
Credito de Consumo Otras Garantias sin Libranza				
-Categoria A	319,782,656	206,021,329	113,761,327	55
-Categoria D	0	5,536,475		
Intereses				
-Prestamos Categoria A	24,731,579	20,770,682	3,960,897	19
-Prestamos Categoria B	0	304,303	-304,303	N.A
-Prestamos Categoria D	0	32,563	-32,563	N.A
Convenios				
-Asistencia Domiciliaria	510,078	480,013	30,065	6
-Seguros Funerarios	107,550	190,470	-82,920	-44
-Tarjeta Ges	0	284,000	-284,000	-100
-Consumo MC	879,700	2,179,333	-1,299,633	-60
-Cine Colombia	2,491,815	2,825,968	-334,153	-12
-Teatro Nacional	190,665	0	190,665	N.A
Total Cartera	4,837,594,742	4,582,343,659	260,787,558	6

El deterioro de la Cartera a diciembre 31 de 2023 y 2022, cerró con los siguientes saldos.

Deterioro de Cartera

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
General				
-Creditos con libranza	-58.355.709	-55.491.694	-2.864.015	5
-Creditos sin libranza	-4.157.175	-3.726.898	-430.277	12
Total deterioro general	-62.512.884	-59.218.592	-3.294.292	6
Individual				
-Creditos categoria B	-15.017.132	-18.487.013	3.469.881	-19
-Creditos categoria C	-8.542.064	-9.669.641	1.127.577	-12
-Creditos categoria D	0	-8.990.067	8.990.067	-100
-Creditos categoria E	0	-10.745.386	10.745.386	100
-Intereses	0	-32.563	32.563	100
Total deterioro individual	-23.559.196	-47.924.670	24.365.474	-51

Deterioro de Cartera General

FEBATCO aplica en materia de deterioro de cartera lo estipulado en la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permiten a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

De acuerdo a la norma se deteriora el 1% sobre la cartera bruta, pero como una medida prudencial de la administración a partir del año 2019, se viene aplicando un porcentaje adicional del 0.3% Deterioro General de Cartera, sin excederse de lo dispuesto en la resolución 1507 de 2001 y Capitulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Externa 003 de 2013.

El movimiento del deterioro general durante el 2.023 fue el siguiente:

SALDO A DICIEMBRE 31 2022	\$-59.218.592
DETERIORO 2023	-3.294.292
SALDO A DICIEMBRE 31 2023	\$-62.512.884

Deterioro:

Para el deterioro de la cartera de créditos, FEBATCO se rige por los principios, criterios generales y parámetros establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria; para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y deterioro de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable. Para la cartera de créditos se clasifica en Consumo, Vivienda, Microcrédito y Comercial.

Del mismo modo la calificación por nivel de riesgo está dada por las siguientes categorías:

- **Categoría A o “riesgo normal”** Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los

flujos de caja del proyecto, así como el resto de información crediticia indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

- **Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”** Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito.
- **Categoría C o “riesgo apreciable”** Se califican en esta categoría los créditos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto y comprometen el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
- **Categoría D o “riesgo significativo”** Son créditos de riesgo apreciable, pero en mayor grado, cuya probabilidad de recaudo es altamente dudosa.
- **Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”** Son créditos de riesgo con mínima probabilidad de recaudo.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Deterioro individual:

La Administración de FEBATCO de conformidad con el Numeral 5.2.2.2., Capítulo II, Título IV de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera, Carta Circular N° 03 de Julio de 2019 y de la Carta Circular N° 06 de noviembre de 2019, realizó la evaluación técnica de la cartera.

Sin perjuicio del deterioro general, las organizaciones deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Con el fin de atender las diferentes necesidades de los asociados de FEBATCO, se tiene una extensa gama de modalidades de crédito que a diciembre 31 de 2023-2022 cerró así:

MODALIDAD	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Auxilio Educativo	14.155.982	10.949.725	3.206.257	29
Bienestar Calamidad	16.547.210	8.222.216	8.324.994	101
Bienestar Educativo	42.989.032	46.603.577	-3.614.545	-8
Compra Cartera	163.077.344	49.814.312	113.263.032	100
Convenios	52.291.394	49.627.618	2.663.776	5
Credi Compras	17.639.817	137.114.275	-119.474.458	100
Credi Express	62.638.370	62.444.990	193.380	0
Credi Sesenta	213.893.189	397.867.403	-183.974.214	-46
Credi Solidario	0	11.933.132	-11.933.132	-100
Credi Ya	3.732.791	17.219.175	-13.486.384	-78
Credifacil	201.760.993	277.286.110	-75.525.117	-27
Crediimpuestos	6.898.043	5.608.654	1.289.389	23
Credinavidad	227.139.697	14.424.169	212.715.528	1.475
Credinomina	11.911.722	18.627.089	-6.715.367	-36
Credisemestre	10.530.000	1.706.233	8.823.767	100
Credisocial	801.660.822	646.356.706	155.304.116	24
Cuota Unica	137.000.000	41.007.156	95.992.844	234
Educativo especial	37.068.750	15.137.692	21.931.058	100
Libre Inversión	812.945.728	1.130.672.802	-317.727.074	-28
Recreación	125.633.562	128.510.669	-2.877.107	100
Tarjeta Febatco	103.196.143	128.899.433	-25.703.290	-20
Unideudas	5.376.197	12.848.718	-7.472.521	-58
Unifebatco	1.650.497.793	1.267.080.843	383.416.950	N.A
Vivienda	90.098.776	75.313.630	14.785.146	N.A
Totales	4.808.683.355	4.555.276.327	253.407.028	6

Revelación N° 05 CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Cuentas por Cobrar				
Otras Cuentas por Cobrar (1)	384.708	2.647.978	-2.263.270	100
Venta de Residuos	1.392.885	0	1.392.885	N.A
Total Corto Plazo	1.777.593	2.647.978	-870.385	-33

(1) Otras cuentas por cobrar: Corresponde al saldo de la póliza exequial de un exasociado, que no alcanzó a consignar en diciembre del 2023.

Revelación N° 06 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

FEBATCO, tiene como Inversiones las participaciones sociales en entidades de economía solidaria, asociaciones o agremiaciones, las cuales están debidamente aprobadas por la Junta Directiva y acuerdos con las actividades ordinarias del Fondo.

Estas inversiones se medirán inicialmente al precio de la transacción (importe pagado), más todos los gastos relacionados directamente; excepto si la inversión se reconoce a valor razonable con cambios en resultados.

Estas inversiones a diciembre 31 de 2023-2022 se encuentran discriminadas así:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				
- Analfe	959.800	886.565	73.235	8
-Financiamientos	7.878.275	7.825.087	53.188	1
-Fondeo GES	6.000.000	6.000.000	0	0
Otras Inversiones				
-CDT Financiamientos	263.780.545	0	263.780.545	0
Total Inversiones	278.618.620	14.711.652	263.906.968	1794

Revelación N° 07 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los activos tangibles adquiridos con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal del objeto social de FEBATCO. Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil del activo, se cargan como mayor valor de este. Los gastos en que se incurre para atender el mantenimiento y las reparaciones que se realizan para la conservación de estos activos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que se producen.

La Propiedad, Planta y Equipo de FEBATCO, tiene la siguiente composición:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Muebles y Equipo Oficina				
-Muebles	6,679,900	6,679,900	0	0
-Equipos	2,833,573	2,833,573	0	0
Equipos de Computo, Comunicación				
-Computadores	19,947,322	14,829,322	5,118,000	35
Total	29,460,795	24,342,795	5,118,000	21
Menos Depreciación Acumulada	-29,460,795	-24,342,795	-5,118,000	21
Total Propiedad, Planta y Equipo	0	0		

Revelación N° 08 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Las Cuentas por Pagar registran los importes causados y pendientes de pago a cargo de FEBATCO, tales como los costos y gastos por pagar, pendientes de pago originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, honorarios, entre otros. Estas cuentas

se pagan de contado. El gravamen a los movimientos financieros (GMF) es un impuesto indirecto del orden nacional que se aplica a las transacciones financieras realizadas por los usuarios del sistema. Su administración corresponde a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Es un impuesto indirecto porque entre quien asume el impuesto y la nación, media un intermediario responsable del pago efectivo del tributo. Este es causado y pagado semanalmente por FEBATCO. La retención en la fuente, y del impuesto de industria y comercio; que consiste en restar de los pagos o en abonos en cuenta un porcentaje determinado por la ley, a cargo de los contribuyentes de dichos pagos o abonos en cuenta. El saldo de esta cuenta corresponde al mes de diciembre de 2023 que será cancelado en el mes de enero de 2024 conforme a lo estipulado por la ley en renta y las retenciones en la fuente de industria y comercio el pago se realiza bimestral. Impuestos, Gravámenes y Tasas por Pagar, representa la acusación del impuesto de industria por pagar el año 2023. El rubro de retenciones y aportes laborales se refiere a la cuenta por pagar por concepto de seguridad social y parafiscal de los empleados correspondientes al mes de diciembre de 2023. Los saldos adeudados por concepto de convenios se registran en la cuenta de exigibilidades por servicio de recaudo y los valores de remanentes por pagar representan las cifras pendientes de giro a los asociados por retiro con saldos a favor de este o vencimiento de depósitos a su nombre.

A diciembre 31 de 2023 – 2022 las Cuentas por Pagar cerraron con los siguientes saldos:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Seguro poliza vida deudores	1,768,340	1,663,214	105,126	6
Honorarios (1)	3,000,000	1,873,088	1,126,912	60
Otras cuentas por pagar	6,031,871	0	6,031,871	N.A.
Gravamen Financiero	21,743	0	21,743	N.A.
Retención en la Fuente	1,482,932	785,377	697,555	89
Retención ICA	191,644	188,740	2,904	2
Retenciones y Aportes de Nómina	1,013,500	896,700	116,800	13
Exigibilidades por servicio rec. (2)	5,442,287	6,911,335	-1,469,048	-21
Valores a Reintegrar	2,311,644	1,758,840	552,804	31
Impuestos, Gravámenes y Tasas (3)	11,833,000	9,353,000	2,480,000	27
Remanentes por Pagar (4)	29,532	7,451,208	-7,421,676	-100
Totales	33,126,493	30,881,502	2,244,991	7

- (1) Este rubro está compuesto por Honorarios gerencia diciembre
- (2) En exigibilidades por servicio, se registran los saldos que quedaron por pagar a diciembre 31 de 2023, como Póliza Exequial Retirados , Grupo Empresarial Solidario ; estas facturas se pagan en enero 2024.
- (3) Impuestos, Tasas y Contribuciones al Impuesto de Industria y Comercio correspondiente al año gravable 2023; esta declaración se presentó y pagó en enero de 2024 dentro de los términos establecidos por la ley.
- (4) Remanentes por pagar, corresponde a saldos a favor de exasociados, los cuales serán reintegrados en enero de 2024.

Revelación N° 09 DEPOSITOS

FEBATCO, registra la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT, contractual, programado y permanente, de conformidad con un contrato celebrado con sus asociados para pagar en tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas, con el siguiente detalle al cierre del ejercicio:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Deposito de Ahorros				
-A la vista (1)	76,791,123	51,498,455	25,292,668	49
CDAT (2)				
- De 1 a 6 Meses	136,227,687	359,142,399	-222,914,712	-62
- De 6 a 12 Meses	657,097,382	534,479,574	122,617,808	23
- Intereses	25,210,549	23,573,102	1,637,447	7
Ahorro Contractual				
-Ahorro Programado (3)	466,597,570	507,185,549	-40,587,979	-8
Total, corto plazo	1,361,924,311	1,475,879,079	-113,954,768	-8
Depositos Largo Plazo				
-Ahorro Permanente (4)	2,191,807,405	2,020,507,918	171,299,487	8
Total Largo Plazo	2,191,807,405	2,020,507,918	171,299,487	8

- (1) Esta modalidad de ahorro, corresponde a una suma de dinero, depositada por los asociados, con el fin de apalancar créditos en FEBATCO. El ahorro a la Vista se podrá recibir en cualquier momento de parte del asociado y se tendrá en cuenta para el apalancamiento de créditos a partir del día QUINCE (15) de constituido y no se podrá reintegrar al asociado, mientras exista la deuda apalancada con este depósito. Esta modalidad de Ahorro no tendrá reconocimiento de intereses, durante el tiempo que se tengan vigentes estos ahorros.
- (2) Por Certificado de Depósitos de Ahorro a Término – “CDAT FEBATCO”, se entiende la operación mediante la cual un asociado deposita en FEBATCO, una suma de dinero para ser reintegrada en un plazo determinado a la fecha de constitución del “CDAT FEBATCO”, con una tasa de interés establecida previamente aprobada por FEBATCO.
- (3) Se entiende por ahorro contractual o programado la transacción por la cual un asociado deposita voluntariamente en FEBATCO, una cantidad de dinero de manera mensual en cuotas sucesivas por un plazo previamente determinado con una tasa de interés acordada, cuyos términos requisitos y demás condiciones constan en el contrato de ahorro contractual suscrito entre las partes.
- (4) El ahorro permanente corresponde al SETENTA (70%) del total de la cuota periódica que establece el Estatuto. Están afectados desde su origen a favor de FEBATCO como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, serán inembargables, salvo las excepciones legales y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Revelación N° 10 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para la contabilización de los beneficios a empleados a corto plazo. Que a 31 de diciembre de 2023-2022 terminaron con los siguientes saldos:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Cesantias Consolidadas	4,109,606	3,629,172	480,434	13
Intereses sobre Cesantias	493,153	435,501	57,652	13
Vacaciones Consolidadas	1,521,916	1,310,667	211,249	16
Totales	6,124,675	5,375,340	749,335	14

Comprende las contra prestaciones que FEBATCO proporciona a sus trabajadores a corto plazo, a cambio de sus servicios. FEBATCO, además de los salarios mensuales paga cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo de cesantías autorizado por el empleado, (en febrero) y paga el 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (en enero), paga una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre); los trabajadores directos de FEBATCO tiene derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. Como una contraprestación adicional y por mera liberalidad de FEBATCO reconoce a sus trabajadores un pago adicional equivalente a diez días de salario básico en junio y 15 de salario básico en diciembre.

Revelación N° 11 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus asociados, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en los definidos en los artículos 54, 56, y 65 de la Ley 79 de 1988.

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales.

Se dividen en dos grandes grupos:

- 1- Fondos de Bienestar Social
- 2- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo. FEBATCO cuenta con los reglamentos de los fondos sociales.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de bienestar social y fondo de emprendimiento empresarial y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable).

El Fondo de Bienestar Social tiene como objeto beneficiar de las actividades de integración, recreación, salud y bienestar al asociado y su familia y de cubrir parte de las pólizas funerarias con las entidades que tiene convenio FEBATCO.

El Fondo de Desarrollo Empresarial se fortalece con el 10% de los excedentes del ejercicio, desde la vigencia 2010, cuyo objeto es la creación, fortalecimiento, incentivo a proyecto o programas relacionados con ideas de empresa o de negocio que beneficien a sus asociados y su familia. Es la asamblea General de Delegados la que determina su utilización.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Corto Plazo				
Fondo de Bienestar Social (1)	34.349.286	32.308.254	2.041.033	6
Total corto plazo	34.349.286	32.308.254	2.041.033	6
Largo Plazo				
Fondo Empresarial Solidario	131.474.179	117.579.679	13.894.500	12
Total largo plazo	131.474.179	117.579.679	13.894.500	12

(1) Para la vigencia 2023, este Fondo se ejecutó conforme al Reglamento de Bienestar y solidaridad para eventos de Asociados.

Revelación N° 12 OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Ingresos Recibidos por anticipado, de asociados (pensionados) que consignan por anticipado, a diciembre 31 de 2023-2022 estaba conformado así:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Ingresos Recibidos por Anticipado				
Aportes y Ahorros	92,450	30,212	62,238	206
Totales	92,450	30,212	62,238	206

Revelación N° 13 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad solidaria y de conformidad con el estatuto corresponden al 30% del descuento ordinario que hacen los asociados mensualmente; sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado y quedan afectados desde su origen a favor de FEBATCO como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con FEBATCO, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Aportes Sociales Temporalmente				
Restringidos	1,008,881,927	854,708,856	154,173,071	18
Totales	1,008,881,927	854,708,856	154,173,071	18

Revelación N° 14 APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES

Dentro de las características de las organizaciones de economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 de 1988 Numeral 5to contempla "establecer en sus Estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia.

FEBATCO tiene establecido en el Artículo 40 del Estatuto, como CAPITAL MINIMO IRREDUCIBLE la suma de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MTE (\$160.000.000), el cual no podrá ser disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que pueden llegar los Aportes Sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Capital Minimo Irreducible	160,000,000	160,000,000	0	0
Totales	160,000,000	160,000,000	0	0

Revelación N° 15 RESERVA PROTECCION DE APORTES

FEBATCO, apropia de sus excedentes y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual dispone la Asamblea General de delegados, recursos para su beneficio con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos, las siguientes reservas:

- Reserva Protección de Aportes

Representa el 20% de los excedentes del ejercicio, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de restablecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Reserva Proteccion de Aportes	485,352,620	457,563,619	27,789,000	6
Totales	485,352,620	457,563,619	27,789,000	6

Revelación N° 16 EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO

El Excedente del ejercicio corresponde al Resultado obtenido a cierre de ejercicio producto de la gestión adelantada.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Patrimonio				
-Excedente Neto del Ejercicio	141,757,023	138,944,999	2,812,023	2
Totales	141,757,023	138,944,999	2,812,023	2

Revelación N° 17 INGRESOS POR INTERESES DE CREDITO

Se consideran ingresos de actividades ordinarias los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que den como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de asociados.

Se reconocerán como ingreso aquellas transacciones que:

- A) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de FEBATCO del; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

En este rubro se contabilizan los intereses cobrados a los Asociados producto de la colocación de la cartera en sus diferentes modalidades, así:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Ingresos				
-Intereses credito de consumo	710,752,360	625,662,523	85,089,837	14
Totales	710,752,360	625,662,523	85,089,837	14

Revelación N° 18 INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES

FEBATCO, coloca tanto los fondos para la constitución del Fondo de Liquidez y sus excedentes de tesorería, en cuentas que le garanticen un rendimiento mensual, así:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Ingresos Valorizacion Inversiones				
-Intereses cuentas bancarias	136.626	118.708	17.918	15
-Rendimientos Fondo de Valores	35.948.428	11.925.508	24.022.921	201
-Rendimientos Fondo de Liquidez	52.239.567	21.899.574	30.339.992	139
-Rendimientos Inv Permanentes	73.235	0	73.235	N.A.
-Rendimiento otras inversiones	34.701.379	0	34.701.379	N.A.
Totales	123.099.235	33.943.790	89.155.445	263

Revelación N° 19 REINTEGRO DE PROVISIONES

Cuando la cartera disminuye genera automática una partida al ingreso por efecto de la provisión de cartera, estas cifras afectan este rubro, de la misma manera cuando se recupera un saldo de cartera castigada.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Recuperacion Deterioro				
-Deterioro Individual	45,246,885	52,924,662	-7,677,777	-15
-Deterioro General	1,065,120	0	1,065,120	N.A.
-Deterioro Cuentas por Cobrar	32,563	140,451	-107,888	100
Totales	46,344,568	53,065,113	-6,720,545	-13

Revelación N° 20 OTROS INGRESOS

En este rubro se contabilizan partidas como descuentos en convenios, aprovechamientos entre otros, así:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Otros Ingresos				
- Descuentos Convenios (1)	7,766,565	6,468,793	1,297,772	20
- Aprovechamientos (2)	3,620,913	2,024,114	1,596,799	79
Totales	11,387,478	8,492,907	2,894,571	34

(1) Los descuentos por convenios provienen de El grupo empresarial solidario, Coopserfun, Alkosto y Cencosud.

(2) En este rubro las partidas más importantes provienen de la venta de residuos al Grupo empresarial de recuperación industrial y Resiter SAS.

GASTOS

Se reconocerá como gasto, todas aquellas partidas que representen movimientos económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones en los activos, o por el aumento en los pasivos, que den como resultado final disminuciones en el patrimonio de FEBATCO, distintos de la distribución de rendimientos a los inversionistas.

Los gastos de FEBATCO, pueden ser derivados de pérdidas o de los gastos derivados del desarrollo de la actividad principal del Fondo, como, por ejemplo: (costo de ventas – pago de rendimientos a los asociados, salarios, depreciaciones, amortizaciones, etc.), que conllevan a una disminución directa de los activos como: efectivo y equivalentes, propiedades planta y equipo, etc.

Las pérdidas que puedan surgir por el desarrollo de la actividad principal de FEBATCO tienen dos connotaciones: gasto con efecto directo en resultados o pérdidas reconocidas en el ORI (Otro Resultado Integral), ejemplo: Revaluación de activos, efecto de diferencias en cambio por conversión de estados financieros, etc.

Revelación N° 21 GASTOS BENEFICIOS EMPLEADOS

Los beneficios a empleados están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Gastos Beneficios a Empleados				
- Sueldos	44,479,634	39,474,400	5,005,234	13
- Auxilio de Transporte	1,570,100	1,324,044	246,056	19
- Cesantias	4,109,606	3,629,172	480,434	13
- Intereses sobre cesantias	493,153	435,501	57,652	13
- Prima Legal	4,092,530	3,629,172	463,358	13
- Prima Extralegal	3,307,500	2,926,667	380,833	13
- Vacaciones	3,359,615	2,770,267	589,348	21
- Bonificaciones	3,000,000	0	3,000,000	100
- Dotación	1,011,600	781,242	230,358	29
- Aportes EPS	3,992,180	3,534,840	457,340	13
- Aportes Pensión (1)	5,717,380	5,058,340	659,040	13
- Aportes ARL	240,100	207,800	32,300	16
- Aportes Caja de Compensación	1,905,700	1,686,100	219,600	13
- Aportes ICBF	1,430,500	1,265,100	165,400	13
- Aportes SENA	954,100	843,700	110,400	13
- Otros Beneficios	730,000	590,000	140,000	24
Totales	80,393,698	68,156,345	12,237,353	18

Revelación N° 22 GASTOS GENERALES

Los gastos generales están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Gastos Generales				
- Honorarios	138.672.195	129.991.112	8.681.083	7
- Impuestos	11.833.000	9.353.000	2.480.000	27
- Arrendamientos	4.962.420	4.277.942	684.478	16
- Seguros	22.820.211	20.440.913	2.379.298	12
- Mantenimientos y Reparaciones	970.000	154.700	815.300	527
- Cafeteria	6.038.457	5.502.398	536.059	10
- Servicios Publicos	1.047.456	944.496	102.960	11
- Correos, portes y cables	485.800	300.100	185.700	62
- Transporte, Fletes y Acarreos	4.768.200	6.548.500	-1.780.300	-27
- Papeleria y Utiles de Oficina	4.351.541	5.369.745	-1.018.204	-19
- Contribuciones y Afiliaciones	5.426.508	4.688.656	737.852	16
- Gastos Asamblea	6.114.000	5.370.120	743.880	14
- Gastos de Directivos	8.370.000	6.080.000	2.290.000	38
- Reuniones y Conferencias	4.667.700	3.534.300	1.133.400	32
- Gastos Legales	2.110.600	2.015.480	95.120	5
- Sistematización	9.670.813	4.629.240	5.041.573	109
- Asistencia Técnica	11.367.880	7.066.616	4.301.264	61
- Fondo de Educación y Bienestar	98.125.000	83.650.000	14.475.000	17
- Auxilios Asociados (1)	69.819.635	23.473.549	46.346.086	100
- Otros Gastos	4.968.455	1.718.924	3.249.531	189
Totales	416.589.871	325.109.791	91.480.080	28

(1) En el año 2023 por decisión de la Junta Directiva se cargaron contra el gasto los diferentes auxilios para el bienestar de los asociados, como son:

- Auxilios clínico, odontológico, por Calamidad, por Incapacidad, Exequial por un valor de \$20.423.406.
- Obsequios amor y amistad \$27,808,210
- Cumpleaños Febatco \$21.588.025

Revelación N° 23 DETERIORO CARTERA

El deterioro de cartera está compuesto por las siguientes partidas:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Deterioro Cartera				
- Individual (1)	20,913,974	40,220,504	-19,306,530	-48
- General (2)	4,359,412	4,772,222	-412,810	-9
Totales	25,273,386	44,992,726	-19,719,340	-44

(1) En consonancia con el Numeral 5.2.2.2, Capítulo II, Título IV de la Nueva Circular Básica Contable y Financiera; se constituyó la provisión individual.

(2) El Deterioro General es el resultado del comportamiento de la Cartera durante el año 2023.

Revelación N° 24 DEPRECIACION

La depreciación se calculó por el método de línea recta y su medición y reconocimiento está ajustado a las políticas contables de FEBATCO; a diciembre 31 de 2023-2022 presentaron los siguientes saldos:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Depreciacion				
- Equipo de Oficina	5,118,000	0	5,118,000	100
Totales	5,118,000	0	5,118,000	N.A.

Revelación Nº 25 GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Gastos Financieros				
- Gastos Bancarios Comisiones	7,052,036	7,198,932	-146,895	-2
- Gastos Bancarios Rte Fte	2,576,138	456,926	2,119,212	464
- Gastos Bancarios Otros	0	207,600	-207,600	-100
Totales	9,628,174	7,863,458	1,764,717	22

Revelación Nº 26 GASTOS VARIOS

Los gastos varios están compuestos por las siguientes partidas:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Gastos Varios				
- Impuestos asumidos (1)	10,061,874	5,121,906	4,939,968	96
Totales	10,061,874	5,121,906	4,939,968	96

(1) Por política de FEBATCO se asume la retención en la fuente por los rendimientos financieros de las diferentes modalidades de ahorro de los asociados.

Revelación Nº 27 COSTO DE VENTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS

En este rubro se registran tanto gastos de intereses reconocidos a los ahorros de los asociados, como los intereses pagados a otras entidades financieras:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	
			\$	%
Intereses Ahorros Asociados				
- CDAT	124,033,098	55,136,260	68,896,838	125
- Ahorro Contractual	16,316,170	20,916,212	-4,600,042	-22
- Ahorro Permanente	42,344,843	39430698	2,914,145	7
Sub total	182,694,111	115,483,170	67,210,941	58
Otros Intereses				
- Gravamen al movimiento Finan	11,321,581	8,424,788	2,896,792	
- Intereses Bancarios	0	0	0	100
- Tarjeta Ges - Franquicia Visa	5,603,921	5,339,814	264,107	5
Sub total	16,925,502	13,764,602	3,160,899	23
Totales	199,619,613	129,247,772	70,371,840	54

Revelación N° 28 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El estado de cambios en el patrimonio es el informe financiero que muestra en forma detallada las variaciones (aumentos – disminuciones) en el valor residual del patrimonio del ente económico una vez deducidas todas las obligaciones.

Revelación N° 29 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Este estado permite explicar los cambios que ocurren en el efectivo y en las cuentas equivalentes a efectivo, durante el ejercicio económico.

El flujo de efectivo generado en actividades de operación se refiere a todas aquellas transacciones relacionadas con el financiamiento y administración propias del objeto social y cuyos valores forman parte de la determinación de los excedentes.

Revelación N° 30 PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad, implica que FEBATCO presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución, Junta Directiva, Comité de Control Social, Comité de Crédito y Gerencia. Durante los años 2023-2022 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados en el caso de las personas naturales.

Revelación N° 31 GESTIÓN DE RIESGOS

El objetivo es mantener en FEBATCO una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, FEBATCO realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto FEBATCO, los más importantes son:

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FEBATCO cuenta con un modelo de evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de la Gerencia o de la Junta Directiva dependiendo de las atribuciones que se encuentra ligado al monto del crédito solicitado. A la vez posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

FEBATCO en cumplimiento de la circular externa No. 022 de 2020 hace constante seguimiento de la cartera, en el año 2023 se hicieron evaluaciones de cartera durante los meses de mayo y octubre y los resultados fueron presentados a la junta directiva.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de FEBATCO es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

Riesgo de tasa de interés:

FEBATCO, aprueba sus créditos acordes con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la Junta Directiva y de la misma manera los intereses que reconoce sobre sus ahorros son acordes a la realidad del mercado lo que le genera un amplio margen de intermediación que absorba posibles fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés.

Riesgo de Liquidez:

El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

FEBATCO, cuenta con el Manual de Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez desde Agosto de 2021; el cual fue diseñado de conformidad con el Capítulo XVII de la Circular Básica Contable y Financiera y de la Circular Externa N° 06 del 24 de octubre de 2019. FEBATCO da estricto cumplimiento a este Manual mediante mecanismos y procedimientos adecuados que permiten mitigar el Riesgo de Liquidez.

Riesgo Operativo y Legal:

Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y de reputación asociados a tales factores. FEBATCO cuenta con un software Contable que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos por toda la base social y son actualizados permanentemente por sus Directivos. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales. A los Empleados y funcionarios de FEBATCO constantemente se les brinda capacitación con el fin de mantenerlos actualizados.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria. FEBATCO cuenta con políticas de LA/TF, su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, de reputación y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo se realizan publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados sobre temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos.

Revelación N° 33 GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva, Representante Legal y Administración

Estos tres órganos de administración están constantemente informados respecto a la situación económica y financiera de FEBATCO a través de reuniones mensuales en donde se presentan los estados financieros y la información relacionada con las actividades desarrolladas. Dentro de los procesos de formación se ha hecho énfasis en la responsabilidad que se asume conforme las normas.

También se analizan mensualmente los informes relacionados con los diferentes riesgos (sarlaft, liquidez, crediticio) y se adoptan las estrategias pertinentes para minimizarlos.

Políticas y División de Funciones

Se cuenta con Gestor de Riesgos, quien, entre otras funciones está a cargo de la Administración de riesgos de liquidez y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, debidamente reglamentado el cual se reúne y emite los informes pertinentes, así como el resultado de las distintas evaluaciones aplicada al ámbito de operaciones.

Reportes a la Junta Directiva

La información relacionada con las posiciones de riesgo se reporta con la periodicidad establecida a los órganos de control y la Junta conoce el resultado de la evaluación y de las políticas adoptadas para disminuir los riesgos que eventualmente puedan presentarse.

Infraestructura tecnológica

La Gerencia y Gestor de Riesgos cuentan con la infraestructura tecnológica adecuada para obtener la información inherente al manejo de los riesgos de liquidez y existe un adecuado control y seguimiento tanto interno como externo de todas las operaciones que la entidad realiza.

Metodologías para la medición de riesgos

Existen metodologías adecuadas para medir los diferentes tipos de riesgos y se cuenta con los elementos que permiten detectarlos con anterioridad a su ocurrencia.

Verificación de operaciones

Las operaciones que realiza FEBATCO constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la entidad y los Asociados para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es casi inmediato a su ocurrencia de forma tal que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal de FEBATCO emite mensualmente informes acompañados de recomendaciones que la Administración acoge con el fin de optimizar sus procesos. Estos

informes son conocidos por la Junta Directiva y se envía respuesta de las acciones adelantadas.

Revelación N° 33 HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores que impacten los Estados Financieros.

Revelación N° 34 RECLASIFICACIONES

Con el fin de mantener la uniformidad y la comparatividad de los Estados de Financieros de FEBATCO años 2023 – 2022, en los Estados Financieros del 2022 se hicieron algunas reclasificaciones de cuentas, las cuales en ningún momento alteraron o modificaron los resultados de estos.

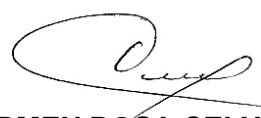
Revelación N° 35 CONTROLES DE LEY

FEBATCO ha cumplido durante el periodo que se reporta con las disposiciones contenidas en el Capítulo XIV de la Circular Básica Financiera y Contable en lo aplicable teniendo en cuenta la naturaleza de la entidad, especialmente en lo relacionado con la constitución y reportes relacionados con el fondo de liquidez.

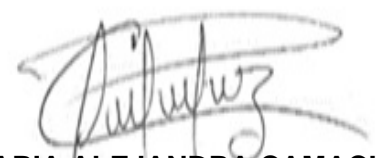
Estas Notas y Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros de FEBATCO 2023-2022



FLOR XIMENA PEÑA TOVAR
Representante Legal



CARMEN ROSA CELY CALA
Contadora
TP. 50.440-T



MARIA ALEJANDRA CAMACHO
Revisor Fiscal delegado Serfiscal
TP 150.101-T
(ver dictamen adjunto)